

de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 31 de agosto de 1965 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término a don José Ramón Vázquez Sandes.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno tercero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Manuel Domínguez Viguera, y con la antigüedad del día 24 de julio de 1965 a don José Ramón Vázquez Sandes, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Noya, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1965.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de agosto de 1965 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término a don José María Irigaray Undiano.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Federico Sainz de Robles Rodríguez, y con la antigüedad del día 28 de julio de 1965, a don José María Irigaray Undiano, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Tolosa, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1965.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de agosto de 1965 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término a don Federico Sainz de Robles Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21, 22 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno cuarto a la plaza de Juez de primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don José Fernando Martínez-Sapiña Montero, y con la antigüedad del día 28 de julio de 1965, a don Federico Sainz de Robles Rodríguez, Juez de ascenso en situación de supernumerario, en la que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1965.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de agosto de 1965 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso a don José María Roig Abad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de

ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don José Ramón Vázquez Sandes y con la antigüedad del día 24 de julio de 1965 a don José María Roig Abad, Juez de Entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Canjáyar y que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Caspe, vacante por promoción de don José Fernando Martínez-Sapiña Montero.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1965.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de agosto de 1965 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Arnedo a don Modesto Ariñez Lázaro.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Arnedo, vacante por traslación de don José Luis López Tarazona, correspondiente al mes de la fecha a don Modesto Ariñez Lázaro, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Hierro.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1965.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de agosto de 1965 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cambados a don Salvador Fernández San Silvestre.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cambados, vacante por promoción de don Manuel Domínguez Viguera, correspondiente al mes de la fecha, a don Salvador Fernández San Silvestre, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gándesa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1965.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de agosto de 1965 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso a don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1965 y de conformidad con los artículos 7 y 39 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don José María Irigaray Undiano, a don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, en situación de excedencia voluntaria, designándole para servir el cargo de Juez de Gándesa, vacante por traslación de don Salvador Fernández San Silvestre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1965.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se concede el reingreso al servicio activo al funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, adscrito a este Departamento don Juan Martín Casallo, en situación de excedente voluntario.*

Accediendo a lo solicitado por don Juan Martín Casallo, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado adscrito a este Departamento y en situación de excedente voluntario, con dotación económica de 18.240 pesetas,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley articulada de Funcionarios y en uso de las facultades que le confiere el Decreto de 17 de diciembre de 1964, ha tenido a bien conceder el reingreso al servicio activo al expresado funcionario en vacante que actualmente existe en la mencionada dotación de 18.240 pesetas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Alfredo López.

Sr. Jefe de la Sección segunda de Personal del Ministerio.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 7 de septiembre de 1965 por la que causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento los Sargentos del Cuerpo de Policía Armada que se mencionan, quedando en la situación de «Colocado».*

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y por haberles sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al adjudicárseles un destino civil correspondiente al concurso número 49 a los Sargentos del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala Profesional de dicho Cuerpo y alta en la de Complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en las plazas que se indican.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1965.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*Personal que se cita*

Sargento don Santiago Guzón de los Bueis. Residencia, Madrid.  
Idem don Nicanor Hernández Vázquez. Residencia, Madrid.  
Idem don José Martínez Medina. Residencia, Alicante.  
Idem don Juan F. Largo Rodríguez. Residencia, Barcelona.  
Idem don José Fernández Rodríguez. Residencia, Valencia.  
Idem don Manuel Torrecilla Gallardo. Residencia, Soria.  
Idem don Francisco Mazo Amat. Residencia, Málaga.  
Idem don José G. Rodríguez Martín. Residencia, El Burgo de Ebro (Zaragoza).

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 3 de octubre de 1965, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Juan Francisco Largo Rodríguez, debiendo hacerse por el Consejo Superior de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 30 de agosto de 1965 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Antonio Arribas Moreno.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca al Catedrático de igual asignatura en la de Valladolid don Antonio Arribas Moreno, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 3 de septiembre de 1965 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Salamanca a don José Luis Lloret Sebastián.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la 2.ª cátedra de «Física General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca al Catedrático de igual asignatura (1.ª cátedra) en la de La Laguna, don José Luis Lloret Sebastián, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone la jubilación forzosa por razón de edad de doña Concepción de la Vega San Miguel, del Cuerpo General Auxiliar de Administración.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de doña Concepción de la Vega San Miguel, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Subsecretaría, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa por razón de la edad de doña Concepción de la Vega San Miguel, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado—A03PG000384—, con efectividad del día 11 del mes en curso, en cuya fecha cumple la edad de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.